BOLETIN VERDAD

Nº 81 - Montevideo, marzo 1965
Paraguay 2394 - Teléf. 2 84 71
Montevideo - Uruguay

EL LOCAL PROPIO PARA LA FEDERACION

El local propio de la Federación, pasa a ser, en este momento, no sólo una casa propiedad de todos los funcionarios del Organismo, que ofrece las comodidades indispensables para un mejor trabajo de la Federación, y un lugar adecuado de reunión y esparcimiento de los trabajadores, sino además, una necesidad imperiosa y urgente que nos obliga a llevar a la práctica, para ubicar al Gremio a la altura de su crecimiento, y su autoridad, adquirida frente a todas las Organizaciones Sindicales, y Autoridades de Gobierno.

Es oportuno señalar, que en estos últimos años, la Federación ha obtenido conquistas de singular importancia para el Gremio, no sólo en el marco Gremial, sino también en el plano político. La Federación, junto a la Mesa Sindical Coordinadora, y a todas las demás Organizaciones supo inflingir al Directorio y Gobierno sendas derrotas en sus propósitos congelatorios y resistencia a conceder mejoras de carácter Social. La vigencia de dos Presupuestos al primero de enero, y los 14 sueldos, las 6 horas generales, el levantamiento de tres Vetos consecutivos, las conquistas logradas para los compañeros del Interior, licencias y compensaciones de todo tipo, asistencia médica, ropa de trabajo, etc., sumado a la permanente solidaridad practicada de diversas maneras, en favor de todos los Gremios, que se han encontrado en lucha, han permitido, en este breve lapso de tiempo, elevar la conciencia Gremial de los compañeros de Ancap.

La experiencia adquirida en la lucha —lucha permanente que ha impulsado y dirigido la Federación por las reivindicaciones— los triunfos obtenidos, permiten hoy, a la inmensa mayoría del Gremio, ver, en la Federación, el gran instrumento de unidad y garantía de seguridad en la continuación de la lucha, por nuevas e impostergables con-

En el grabado podemos apreciar el frente de la finca de la Av. Agraciada Nº 2522, que ha pasado a ser propiedad de nuestra Federación.

quistas, no sólo de carácter económico - social en el plano interno del Ente, sino además, en su ubicación de vanguardia con las demás Organizaciones. MESA SIND. COORDINADORA, CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES, en la prosecución de la lucha por un programa popular de soluciones a la situación impuesta por el Gobierno y Sectores Antipopulares, y cuyas consecuencias, estamos pagando los trabajadores y el conjunto del Pueblo.

La Federación, además, por su conducta Gremial, por su consecuencia solidaria, por sus pronunciamientos definidos ante cada hecho de carácter económico y político registrado en el país, ha sabido ganar sin lugar a dudas, el respeto, el aprecio y consideración de centenares de miles de trabajadores agrupados en la totalidad de las Organizaciones Sindicales y democráticas. Es muy difícil precisar en la verdadera dimensión el grado de prestigio adquirido por la Federación, sólo nos estamos remitiendo esquemáticamente a lo que consideramos más importante destacar; falta agregar la lucha de la Federación por la anulación de los convenios petroleros con las empresas extranjeras, el Estanco del Tabaco que cobra hoy gran actualidad y a los cuales habrá que prestar una mayor atención.

Nuestro propósito al hacer estas consideraciones de introducción van dirigidas a demostrar: 1º) Que la adquisición de la Casa Propia, pasa a ser una cosa impuesta por la significación y prestigio del Gremio y la necesidad de colocarlo en su verdadera altura y dimensión; 2º) que el local propio es una vieja aspiración de la mayoría del Gremio, el momento y las posibilidades no pueden ser más oportunos para brindárselo; 3º) se trata de una empresa, de una gran empresa por el monto de inversión y el compromiso a contraer: pesos 350 mil, pagaderos en 10 cuotas de $ 35 mil c/u.; 4º) que la adquisición del local propio se transforme al igual que en otros Gremios en una gran consigna:

"LOS FUNCIONARIOS DE ANCAP, CON CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS, EN RECONOCIMIENTO DE LAS CONQUISTAS OBTENIDAS, REGALAMOS EL LOCAL PROPIO A LA FEDERACION".

Algunas consideraciones de orden financiero de la Federación, que fundamentan lo planteado anteriormente:

1º) La casa indicada, en opinión de la mayoría de los compañeros, reúne las condiciones indispensables para la Federación.

Como también fueron consultados algunos técnicos, debemos informar al Gremio que fueron favorables a la compra, los informes presentados por los Arquitectos Hugo Lorenzo Mantegazza y Jorge Valls, que luego de una inspección minuciosa, consideraron acertada la compra de esta casa.

2º) El precio de $ 350.000.00 y las formas de financiación (10 cuotas de $ 35.000.00 c/u. sin recargo de interés) resultan posibles y ventajosas.

¿Por qué la Comisión de Finanzas considera que hay que ir a una financiación extraordinaria y de nuevo tipo, dando participación al Gremio, independientemente de su cuota de afiliados?

Tomemos en cuenta lo siguiente:

Recaudación actual por concepto de afiliados (desde diciembre/964)	$ 71.355
PRESUPUESTO ACTUAL DE LA FEDERACION (Preventivo para 1965)	
Gastos Generales	" 11.000
Este rubro está formado por los gastos de Alquiler, sueldos de dos funcionarios y limpiadora, impuestos, luz, teléfono, agua, gastos de asambleas, transporte, etc.	
Prensa y Propaganda	" 8.000
Se incluyen en este rubro la audición radial, boletines impresos en la Federación o en talleres particulares, propaganda rodante, remitidos a la prensa, etc.	
Gastos de viajes y atención de delegaciones	" 2.600
Se incluyen acá los gastos que originan el desplazamiento de delegados a Asambleas del Interior y los gastos de viaje, estadía, etc. de delegados de Sectoriales del Interior que concurren a la Asamblea Representativa, Asambleas Generales, entrevistas con Directorio, etc.	
Contribución a la Mesa Sindical Coordinadora	" 1.500
Contribución a la Convención Nacional de Trabajadores	" 900
Porcentaje sobre cuotas de afiliados a las filiales del Interior	" 18.000
TOTAL de gastos (promedio mensual)	$ 42.000

Es decir, entonces, que el saldo disponible para encarar las exigencias de la movilización y la lucha queda reducido a poco más de $ 29.000.

Corresponde señalar que, en el momento de formularse el plan de financiación para el pago de la casa que se proyectaba adquirir, se tomaron en consideración los gastos promedio de la Federación durante el Ejercicio 1964. (Los cálculos se hicieron tomando como cierre del Ejercicio el 30 de setiembre de 1964.) Esos gastos se estimaron en $ 31.000.—.

En el momento actual el presupuesto de la Federación se ha visto acrecido. El aumento de sueldo a los funcionarios y limpiadora, el mayor costo de los gastos de propaganda (parlantes rodantes, papel, tinta, impresos, remitidos, etc.), el previsible encarecimiento de los locales para Asambleas y otros rubros indispensables para el funcionamiento de la Organización exigirán una erogación no inferior a los $ 42.000.— que se han estimado en el preventivo para 1965.

Debe tenerse en cuenta, además, que el año pasado fue necesario recurrir a una campaña de recapitalización que arrojó la cantidad de $ 33.500.— integrados voluntariamente por los trabajadores de Ancap y que este año no se contará con la entrada especial de las sobrecuotas de junio y diciembre que fueron eliminadas al aprobarse el aumento de la cuota.

Cabe agregar a todo ésto que la defensa de las mejoras presupuestales para los años 1965/66 y su obtención van a reclamar la lucha permanente del Gremio y su movilización, de la que se desprende la posible aplicación de paros, manifestaciones, etc., lo que presupone adecuar las finanzas a una propaganda intensiva para no sólo movilizar al Gremio, sino también mantener informada y ganar a la opinión pública; además, la realización de Asambleas Generales con las inversiones que ésto supone en su preparación y realización.

No llevar a cabo esta lucha sería paralizarla y por lo tanto condenar al Gremio a las directivas congelatorias que propone el Gobierno o sea un 25 % para el 65 y un 15 % para el 66, cuando el costo de vida aumentó 38.5 % y más en 1964 y para fines del 65 se estima que aumentará un 100 % más.

Como ejemplo debemos tomar al Gremio Bancario, que fijó una cuota mayor y sin embargo consiguió una contribución especial, para el local, lo mismo el SUANP y Ferroviarios (todo ésto, claro está, completamente aparte de la cuota habitual).

Bancarios, contribuye con 3 millones de pesos; la casa del SUANP vale $ 750.000.00 y el personal en una sola colecta contribuyó con más de pesos 150.000.00 y Ferroviarios contribuye con más de 1 millón de pesos y los trabajadores de PLUNA contribuyeron a su vez con la suma de $ 300.000.00.

Plan de Contribución para la CASA PROPIA de la Federación A.N.C.A.P.

La Comisión ha estudiado diversas posibilidades y fórmulas de financiación de la casa y luego de haber examinado detenidamente cada una de ellas, consideró el siguiente plan como el más viable y que ofrece mayores garantías por su cobro regular:

1º) Promover y estimular una contribución de $ 350.00 pagaderos en 10 cuotas de $ 35.00 a descontar por Habilitación. Esta contribución estaría a cargo de los distintos Sectores que para tal fin, junto con la Comisión de Organización, se encargarían de hacer firmar los respectivos formularios impresos a tal efecto, incorporando para tal fin, una Comisión por cada Sector de compañeros encargados pura y exclusivamente de este cometido.

2º) Solicitar contribución directa de Sectores no afiliados a la Federación, que ya han sido consultados al respecto y que están dispuestos a hacer una gran campaña de contribuyentes, tales como Tripulantes de Barcos, Bomberos, Personal Changa y compañeros de ACODIKE.

3º) El plazo para la campaña financiera pro local se distribuirá en dos etapas: la primera, febrero - junio, donde existen las posibilidades de

cobro de la retroactividad de 1964, aumento por Presupuesto 1965, retroactividad y pago del 13º sueldo; y una segunda etapa: julio - diciembre, donde de acuerdo a como se encuentre el Presupuesto 1965 y Preventivo 1966 se estudiaría una contribución especial para el mes de diciembre, destinada al alhajamiento del nuevo local (compra de muebles adecuados, bibliotecas, máquinas, etc., etc.).

Teniendo en cuenta que hay muchos funcionarios que no están afiliados a la Federación se considera de vital importancia, en cada reunión o Asamblea de Sector la concurrencia de uno de los miembros de esta Comisión a fin de intensificar la afiliación masiva del funcionariado. Así también se ha considerado de importancia que el funcionariado no afiliado que quiera contribuir con un bono especial de $ 100.00 (impreso) lo podrá hacer a través de un representante de su Sector, designado a tal efecto.

Para ampliar datos, podemos decir que, habiendo consultado a dirigentes de Sectores del Interior, éstos han comprometido toda su colaboración, ya que también a esos Sectores les interesa la Sede Propia de la Federación, donde se obviarían los gastos de hospedaje, etc., que significan fuertes erogaciones y que se dan en los momentos en que la lucha se encuentra en sus puntos más álgidos.